CONSTANCIA

TRD – 2023-300-21.9.1318

EL SUSCRITO TECNICO II DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2023 se verificó que **DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO,** identificado con Ced. No **1.113.672.548,** ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO_ CONTRATO	NRO_ CONTRATO	DESCRIPCION	FECHA_ FIRMA	VALOR
31 DE DICIEMBRE 2021	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1350	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENCIÓN JURÍDICA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA PARA PRESTAR APOYO PSICOSOCIAL Y JURÍDICO A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	22/10/21	$ 10.800.000
30 de Junio de 2022	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	484	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO AL PROYECTO DE NO REPETICIÓN DE VIOLENCIA	18/01/22	$ 19.000.000
30 de Diciembre de 2022	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1089	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO AL PROYECTO DE PREVENCION E INTERVENCION DE VIOLENCIA Y SRPA	21/07/22	$ 22.800.000
31 de Marzo de 2023	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	268	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL PROYECTO DE ACCIONES RESTAURATIVAS	18/01/23	$ 12.300.000
31 de agosto de 2023	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1083	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL PROYECTO DE ACCIONES RESTAURATIVAS.	19/04/23	$ 20.500.000

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-1350-2021: 1. Brindar apoyo al Comisario de familia en garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar. 2. Brindar apoyo al Comisario de Familia en Atender y orientar a los niños, las niñas y los adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos en casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil. 3. Recibir denuncias y adoptar las medidas de emergencia y de protección necesarias en casos de delitos contra los niños, las niñas y los adolescentes. 4. Recibir denuncias y tomar las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar. 5. Apoyar al Comisario de Familia en audiencias para definir provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y Ley 1098 de 2006, fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia intrafamiliar. 6. Cumplir con las normas y disposiciones legales que rigen el funcionamiento de las Comisarias de Familia y del cargo, tales como las Leyes 294 de 1996, 575 de 2000, 1257 de 2008 y demás normas concordantes. 7. Orientar a los usuarios internos y externos de la Secretaría de Gobierno en la información de datos que le sean solicitados, de conformidad con los procedimientos establecidos. 8. Prestar apoyo en la proyección y redacción de oficios, respuestas a peticiones, quejas, reclamos y demás solicitudes que se le designen. 9. Realizar los informes y entrega de evidencias respectivas que le sean solicitados por sus superiores, los organismos de control y demás entes internos y externos que sean de su competencia relativos a los procesos establecidos en el objeto del contrato. 10. Asistir a las reuniones que le sean asignadas. 11. Demás actividades que le sean asignadas por el supervisor con relación al objeto del contrato.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-0484-2022: 1. Diseñar e implementar estrategias de atención para población carcelaria, pospenados y sus familias. 2. Articular con otras dependencias de la administración municipal e instituciones del orden nacional, local o departamental el funcionamiento del programa de atención integral, acompañamiento, reintegración y resocialización a población carcelaria, pospenados y sus familias, identificando las necesidades, articulando acciones y facilitando canales que apoyen los procesos resocializadores de esta población. 3. Prestar apoyo para el cumplimiento de las

actividades relacionadas a la estrategia de prevención social de la violencia PAZOS. 4. Prestar apoyo en la proyección de respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y demás solicitudes que se le designen en relación al objeto del contrato, al igual que al mantenimiento de su módulo de gestión documental. 5. Realizar los informes que le sean solicitados por sus superiores, relativos a los procesos establecidos al objeto del contrato. 6. Asistir a las reuniones que le sean asignadas. 7. Demás actividades que le sean asignadas por el supervisor con relación al objeto del contrato.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-1089-2022: 1.Diseñar e implementar estrategias de atención para los adolescentes del sistema de responsabilidad penal del circuito de Palmira. 2. Articular con otras dependencias e instituciones el funcionamiento del Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes – CESPA y participar institucionalmente junto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Corporación FUNOF y la ONG Crecer en Familia, identificando las necesidades, articulando acciones y facilitando canales que apoyen los procesos resocializadores de los adolescentes y jóvenes del sistema de responsabilidad penal adolescente.3. Prestar apoyo para el cumplimiento de las actividades relacionadas a la estrategia de prevención social de la violencia PAZOS.4. Prestar apoyo en la proyección de respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y demás solicitudes que se le designen, al igual que al mantenimiento de su módulo de gestión documental.5. Realizar los informes que le sean solicitados por sus superiores, relativos a los procesos establecidos al objeto del contrato.6. Asistir a las reuniones que le sean asignadas.7. Demás actividades que le sean asignadas por el supervisor con relación al objeto del contrato.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-0268-2023: 1.Diseñar e implementar estrategias de atención para los adolescentes del sistema de responsabilidad penal del circuito de Palmira. 2. Apoyar jurídicamente lo concerniente para el funcionamiento del Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes – CESPA y el Convenio Interadministrativo de Cooperación y Cofinanciación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. 3. Prestar apoyo para el cumplimiento de las actividades relacionadas a la estrategia de prevención social de la violencia PAZOS.4. Apoyar la gestión jurídica de la secretaría de Gobierno en la proyección de respuestas a las peticiones, quejas, reclamos, acciones de tutela y demás solicitudes que se le designen, al igual que al mantenimiento de su módulo de gestión documental.5. Realizar los informes que le sean solicitados por sus superiores, relativos a los procesos establecidos al objeto del contrato.6. Asistir a las reuniones que le sean asignadas.7. Demás actividades que le sean asignadas por el supervisor con relación al objeto del contrato.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-1083-2023: 1.Diseñar e implementar estrategias de atención para los adolescentes del sistema de responsabilidad penal del circuito de Palmira. 2. Articular con otras dependencias e instituciones el funcionamiento del Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes – CESPA y participar institucionalmente junto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Corporación FUNOF y la ONG Crecer en Familia, identificando las necesidades, articulando acciones y facilitando canales que apoyen los procesos resocializadores de los adolescentes y jóvenes del sistema de responsabilidad penal adolescente.3. Prestar apoyo para el cumplimiento de las actividades relacionadas a la estrategia de prevención social de la violencia PAZOS.4. Apoyar la gestión jurídica de la secretaría de Gobierno en la proyección de respuestas a las peticiones, quejas, reclamos, acciones de tutela y demás solicitudes que se le designen, al igual que al mantenimiento de su módulo de gestión documental.5. Realizar los informes que le sean solicitados por sus superiores, relativos a los procesos establecidos al objeto del contrato.6. Asistir a las reuniones que le sean asignadas.7. Demás actividades que le sean asignadas por el supervisor con relación al objeto del contrato

Esta certificación o constancia se firma en Palmira a los cinco (05) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023)

ARMANDO GARCIA JARAMILLO

Proyectó: Cristina Quintero Marroquín - Contratista
Revisó: Armando García Jaramillo - Técnico 2
Aprobó: Armando García Jaramillo - Técnico 2

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 990100000007687362 C.C: 1113672548
DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI
ONARIOS DE

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 13800
9451242401 04/09/2023 10:59:58 a.m. 1 DE 1



HERNEY MONCAYO VELEZ
Abogado
Magister en Criminología – Especialista en Derecho Penal
Calle 29 No 27-40 Oficina 503 Edificio Banco de Bogotá
Celular 316 8651993
Palmira - Valle

EL SUSCRITO ABOGADO PENALISTA:

CERTIFICA:

Que el señor **DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO**, identificado con la C.C No. 1.113.672.548. laboró como mi Asistente Judicial, en el periodo comprendido del 20 de Octubre del año 2.014, al 30 de Octubre de 2.016, devengando como último salario, la suma de **UN MILLON DOCIENTOS MIL PESOS M/TE**. ($ 1.200.000).

Que durante su desempeño como Asistente Judicial, demostró capacidades y puntualidad con las labores encomendadas-

Para constancia de lo anterior, se firma en Palmira, a los 24 días del mes de Septiembre del año 2.020.

Atentamente,

HERNEY MONCAYO VELEZ.
C.C No. 16.253.822 de Palmira.
T.P No. 70.729 del C.S.J

NEYDA CRUZ
ABOGADA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
Calle 31 No. 30-19 Oficina 701 Edificio Versilia
Cel.: 3105970003
Palmira-Valle del Cauca
Correo electrónico: nenis74@hotmail.com

Palmira, 24 de septiembre de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Conste por el presente documento que el señor **DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO,** mayor e identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.113.672.548, trabajó bajo mis órdenes como DEPENDIENTE JUDICIAL durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2016 y 30 de julio de 2017.

Atentamente,

NEYDA CRUZ
ABOGADA
C.C. No. 31.147.835 Palmira
T.P. No. 68.067 C.S.J.

GERENCIA Y PROMOCIÓN
INMOBILIARIA S.A.S
NIT: 900.486.592-9

GERENCIA Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA S.A.S.
NIT. 900.486.592-9

CERTIFICA:

Que el señor **DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.113.672.548** de Palmira (V.), laboró para nuestra empresa desde el **14 de agosto de 2017** hasta el **30 de marzo de 2018**, con un **contrato a término indefinido**, desempeñando el cargo de **Asistente Jurídico**.

La presente Certificación se expide por solicitud de la parte interesada en Palmira, a los veintiún días del mes de septiembre de 2020.

ANDRÉS FERNANDO GARCÍA PINTO
Representante Legal
GERENCIA Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA S.A.S.

GERENCIA Y PROMOCIÓN
INMOBILIARIA S.A.S
Nit. 900.486.592-9

La suscrita GERENTE ADMINISTRATIVA DE SERVIJUDICIAL SAS

CERTIFICA QUE

Que el señor **DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO**, identificado con C.C. No. 1.113.672.548, estuvo vinculado con SERVIJUDICIAL SAS NIT 802014430-4, mediante contrato civil de prestación de servicios desde el 18 de junio de 2018 y hasta el 16 de marzo de 2020.

Se expide a solicitud de interesado en Barranquilla, a los 24dias del mes de septiembre de 2020

Atentamente,

LAUREN EDITH PEÑA LOPEZ
Gerente Administrativa

CERTIFICA

Que el joven **DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.113.672.548 expedida en la ciudad de Palmira (Valle del Cauca), estuvo vinculado a nuestra corporación durante el período comprendido entre el 9 de diciembre de 2019 y el 30 de julio de la presente anualidad desempeñando el cargo de *Asesor Jurídico*, teniendo a su cargo la defensa judicial de los intereses de la corporación, negociar, elaborar y revisar todo tipo de contratos, responder derechos de petición; y en general, todo lo relacionado con la ley y el derecho que se pudiere presentar en la corporación.

La presente solicitud se expide por solicitud de la parte interesada en San Jos{e de Uré a los 13 días del mes de agosto de 2021.

YOHANA MARCELA ARROYO LAZARO
C.C. 1.063.282.469 De Montelíbano
Representante legal

CONSTANCIA

TRD – 2022-300-21.9.979

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA DIRRECCION DE CONTRATACION
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2022 se verificó que **DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO** identificado con Ced. No**1.113.672.548,** ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO_ CONTRATO	NRO_ CONTRATO	DESCRIPCION	FECHA_ FIRMA	VALOR
31 DE DICIEMBRE 2021	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1350	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENCIÓN JURÍDICA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA PARA PRESTAR APOYO PSICOSOCIAL Y JURÍDICO A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	22/10/21	$ 10.800.000
30 de Junio de 2022	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	484	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO AL PROYECTO DE NO REPETICIÓN DE VIOLENCIA	18/01/22	$ 19.000.000
30 de Diciembre de 2022	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1089	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO AL PROYECTO DE PREVENCION E INTERVENCION DE VIOLENCIA Y SRPA	21/07/22	$ 22.800.000

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-0484-2022: 1. Diseñar e implementar estrategias de atención para población carcelaria, pospenados y sus familias. 2. Articular con otras dependencias de la administración municipal e instituciones del orden nacional, local o departamental el funcionamiento del programa de atención integral, acompañamiento, reintegración y resocialización a población carcelaria, pospenados y sus familias, identificando las necesidades, articulando acciones y facilitando canales que apoyen los procesos resocializadores de esta población. 3. Prestar apoyo para el cumplimiento de las actividades relacionadas a la estrategia de prevención social de la violencia PAZOS. 4. Prestar apoyo en la proyección de respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y demás solicitudes que se le designen en relación al objeto del contrato, al igual que al mantenimiento de su módulo de gestión documental. 5. Realizar los informes que le sean solicitados por sus superiores, relativos a los procesos establecidos al objeto del contrato. 6. Asistir a las

reuniones que le sean asignadas. 7. Demás actividades que le sean asignadas por el supervisor con relación al objeto del contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-1089-2022: 1.Diseñar e implementar estrategias de atención para los adolescentes del sistema de responsabilidad penal del circuito de Palmira. 2.Articular con otras dependencias e instituciones el funcionamiento del Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes – CESPA y participar institucionalmente junto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Corporación FUNOF y la ONG Crecer en Familia, identificando las necesidades, articulando acciones y facilitando canales que apoyen los procesos resocializadores de los adolescentes y jóvenes del sistema de responsabilidad penal adolescente.3. Prestar apoyo para el cumplimiento de las actividades relacionadas a la estrategia de prevención social de la violencia PAZOS.4. Prestar apoyo en la proyección de respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y demás solicitudes que se le designen, al igual que al mantenimiento de su módulo de gestión documental.5. Realizar los informes que le sean solicitados por sus superiores, relativos a los procesos establecidos al objeto del contrato.6. Asistir a las reuniones que le sean asignadas.7. Demás actividades que le sean asignadas por el supervisor con relación al objeto del contrato.

Esta certificación o constancia se firma en Palmira a los a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022)

DIANA ALEXANDRA PINO GIRON
Directora de Contratación

Proyectó: Cristina Quintero Marroquín – Contratista
Revisó: Diana Alexandra Pino Girón - Directora
Aprobó: Diana Alexandra Pino Girón - Directora

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 9961000000007147 C.C: 1113672548
DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI ONARIOS DE
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 12000
9451242401 27/12/2022 04:36:09 p.m. 1 DE 1